

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**ARGANDA DEL REY**

URBANISMO

Se hace saber que, mediante resolución 2025001780 de la concejala-delegada de Urbanismo, Obra Pública y Polígono Industrial, de 7 marzo de 2025, se ha acordado emitir la relación anual de edificios que deben efectuar la inspección técnica de edificios durante el año 2025, según lo dispuesto en la ordenanza reguladora de la inspección técnica de edificios publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 162, de 9 de julio de 2012, la que ha sido expuesta para su información pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web, con fecha 11 de marzo de 2025.

Arganda del Rey, a 11 de marzo de 2025.—La concejala-delegada de Urbanismo, Obra Pública y Polígono Industrial, María Dolores Martín Alonso.

(02/4.062/25)

